

tifensulfuron-metilo (ISO)

Identificadores

- **CAS:** 79277-27-3

Clasificación

Numero	Clasificación
1	N; R50-53

Clasificación RD1272

Numero	Clasificación
1	Acuático agudo., 1; H400
2	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

N — Peligroso para el medio ambiente

Sustancias bajo evaluación. PACT

ESTADO MIEMBRO

—

ACTIVIDAD

—

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

—

ALCANCE

—

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

960 g/kg de producto técnico

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como herbicida. 2) En la evaluación global según los principios uniformes, atendiendo al informe de revisión de la Comisión Europea aprobado por el Comité Fitosanitario Permanente en su reunión de 29 de junio de 2001, se deberá atender especialmente: - La protección de las aguas subterráneas. - La incidencia sobre los vegetales acuáticos e incluir como condición en las correspondientes autorizaciones, cuando corresponda, medidas de reducción del riesgo.